



Quarenta Maravillas.

SEPTIMO CUARTO, QUARENTA
MARAVILLAS, AÑO DE MIL O
CIENTOS NOVENTA Y OCHO.

De San Carlos a Rodrigo Leticisco Vecino de la Villa de Mula,
en fha en Valencia a diez de Nov^{bre} de mil setecientos noventa
y ocho, firmado por el Secretario de la misma R.^a Academia, D.
Mariano Ferrer: Enterado este Ayuntamiento de acuerdo. Que
quedando Testimonio ala letra en el Libro Copular de Acuerdos,
se devuelva dho titulo Original al Yntercedido para q^{se} con arreglo
a el, use de la facultad que por el mismo se le concede

Con lo q^{se} conduyo este Ayuntamiento de q^{se} firmaron dnos H. Def

Bern^{do} Josef
Jerez

Pedro Bern^{do} de Matara

Pedro Lopez
Ortiz

Alonso Melgare
y Marin

Josef de Salazar

Man^{te} Jose Melgare

Man^{te} Jose Melgare
y Maxim^o
de Albornoz

Mariano Ferrer y Aulet, Secretario perpetuo por S.M. de la R.^a
Academia de San Carlos de Valencia = Certifico: Que en virtud de los
acuerdos celebrados por dha R.^a Academia en sus juntas ordinarias, en
Cumplim^{to} de sus Estatutos y R.^{as} Ordenes de S.M. ha sido examinado por
D. Vicente Madrazo Director de Arquitectura de esta R.^a Academia, Rodri
go Leticisco vecino de Mula quien le halló con la suficiencia e
ynstruccion necesaria, para q^{se} pueda conferirsele el titulo y

